

Nueva Ley de FP: esperanzadora e insuficiente

Oferta educativa de Formación Profesional: ¿insuficiente?

Patricio Pérez Pacheco

Miembro de la Ejecutiva en la Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía

EL NÚMERO DE ALUMNADO QUE REALIZA FORMACIÓN PROFESIONAL ha venido incrementándose en los últimos años. Así se evidencia en el informe sobre el estado del sistema educativo para el curso 2019-2020 elaborado por el Consejo Escolar del Estado, el último disponible, que incluye datos estatales de escolarización. En términos globales, 103.550 estudiantes finalizaron en España estudios de Grado Medio, lo que supuso un incremento del 21,5% respecto al alumnado titulado en el curso escolar 2010-2011. En lo que respecta a Grado Superior, el número de titulados fue de 130.436, una cifra que supone un incremento de un 35,9% en relación con el alumnado titulado en el curso 2010-2011. Ha de tenerse en cuenta, de acuerdo a estos datos, que en ese mismo curso escolar 2019-2020, España contaba con 9.303.460 estudiantes matriculados en enseñanzas no universitarias y 1.633.358 en estudios universitarios. El número de escolares que finalizaron estudios de Formación Profesional en el Estado español ese curso fue de 233.986.

Pero, ¿es suficiente el número de nuevos titulados en FP que ofrece el sistema educativo cada nuevo curso escolar al mercado laboral o ese incremento lo es sobre un número escaso de plazas que con este crecimiento sigue sin dar respuesta a toda la demanda existente? Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) concluyen que la tasa de paro y el nivel de estudios son dos factores que están estrechamente relacionados. Por su lado, la Oficina Estadística de la Unión Europea, Eurostat, determina que la tasa de empleo de los universitarios españoles es del 76%, lejos de la media comunitaria, que alcanza el 84%. Y es que la tasa de empleo de la población española que completó sus estudios superiores universitarios en los últimos tres años supuso que, en 2020, una de cada cuatro personas tituladas universitarias siguiese en paro pese a haber alcanzado este alto nivel educativo.

Según el informe sobre oferta y demanda de empleo en España 2020 del grupo Adecco e Infoempleo, la Formación Profesional se convirtió durante 2019 en la formación más demandada en España. Así lo indica que un 41,3% de las ofertas de empleo lo sean de FP y que estas hayan desmarcado las ofertas existentes para población universitaria. Los ciclos de Grado Medio han aumentado principalmente en áreas de Administración y Gestión, que son los más solicitados, siendo las titulaciones de Personal Técnico de Mantenimiento las que lideran las tasas de empleos más buscados. Y es que cuatro de cada diez ofertas de empleo en España lo son para personas tituladas de Formación Profesional, siendo las especialidades más demandadas Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, Instalación y Mantenimiento, Fabricación Mecánica, Informática y Comunicaciones y

Comercio y Marketing. No puede obviarse, además, que en España un 43% de las ofertas laborales no llegan a cubrirse por no encontrar los perfiles profesionales adecuados, lo que denota una evidente falta de actualización de las ofertas de ciclos formativos y de las propias familias profesionales, y una importante falta de plazas de Formación Profesional.

Cuatro de cada diez ofertas de empleo en España lo son para personas tituladas de Formación Profesional

Cifras ocultas

Si bien diferentes estudios, de las administraciones públicas y de distintas instituciones públicas y privadas, ofrecen cifras sobre la población que se matricula y finaliza estudios de FP, de la empleabilidad y de la demanda del mercado laboral, ningún dato se ofrece sobre el alumnado que solicita plaza para matricularse en estudios de ciclos formativos y que no es admitido, lo que evidencia el deseo de ocultar la insuficiente oferta de plazas de Formación Profesional existente en el sistema educativo español.

De hecho, los propios procedimientos de solicitudes de puestos escolares para realizar estudios de FP imposibilitan que los centros educativos conozcan el número de solicitudes no admitidas, en unos casos por contar con zonas únicas de escolarización; en otros, por el propio diseño de los programas informáticos de solicitudes de escolarización. Los distintos gobiernos, sean del color que sean, no facilitan datos sobre las numerosas solicitudes de Formación Profesional que no son admitidas, datos escandalosos que en muchos casos se pretenden diluir con ofertas de formación a distancia, cada día más amplias por ser menos costosas, pero, y a su vez, de menor calidad formativa. La oferta de formación a distancia que se ofrece obvia la dificultad que supone realizar estudios de FP sin la necesaria incardinación en el mercado laboral de sus escolares, un modelo que se contradice con la implantación que las distintas administraciones educativas y entidades privadas pretenden realizar de la Formación Profesional Dual.

Resulta significativo que los distintos informes sobre escolarización y resultados de la FP no ofrezcan datos sobre el número de personas tituladas en esta formación a distancia en relación con el número de matriculaciones en esa misma modalidad formativa, un dato que podría evidenciar el fracaso de un modelo que, con sentido para la acreditación de quienes se encuentran en el mercado laboral, da escasa respuesta a la población escolar adolescente y juvenil que desea formarse para acceder directamente al mercado de trabajo, principalmente entre quienes desean matricularse en ciclos formativos de Grado Medio. Que las administraciones educativas no faciliten estos datos viene a cuestionar el éxito de una modalidad pensada para personas con limitación temporal para su formación y no para población que desea continuar su formación tras finalizar la escolarización obligatoria.

En tanto que a los escolares que desean realizar estudios de Bachillerato, igualmente no obligatorios, tal como los de Formación Profesional, se les garantiza una plaza escolar, quienes desean realizar estudios profesionales se encuentran condicionados por la disponibilidad de plazas, lo que conlleva que este acceso no sea siempre posible.

La falta de plazas de Formación Profesional está incidiendo directamente en la equidad de la educación

Esta falta de plazas de Formación Profesional está incidiendo directamente en la equidad de la educación. La dificultad en el acceso a plazas públicas de FP por esta insuficiente oferta está generando un importante incremento de las plazas privadas de ciclos formativos, especialmente de Grado Superior, aunque no solo. Patronales tradicionales de la educación, junto a otras con menor experiencia en el campo formativo, han encontrado en esta falta de plazas una importante cantera para el negocio que genera la FP mediante una oferta privada que resulta costosa, 5.000 euros de media por estudiante y curso escolar, y a la que no tiene acceso toda la población, lo que viene a incrementar la brecha social que la educación y formación generan cuando estas no se ofertan de modo gratuito en términos de igualdad. Así, en tanto que la oferta de plazas públicas de Formación Profesional en España se vio incrementada en el curso escolar 2019-2020 con respecto al anterior en 23.704 nuevos puestos escolares (9.697 en ciclos de Grado Medio y 14.007 en ciclos de Grado Superior), en el caso de la oferta privada de Formación Profesional, este aumento fue ese mismo curso, respecto al anterior, de 23.367 plazas (5.983 en ciclos de Grado Medio y 17.384 en ciclos de Grado Superior).

Mientras que la oferta pública de Grado Superior creció el curso escolar 2019-2020 en un 4,57%, la oferta privada lo hizo en un 18,96%. La demanda que no atiende la educación pública se está cubriendo de modo progresivo, solo para una parte de la población, con oferta privada que rompe los principios de igualdad de oportunidades y a la que debe estar obligada la educación pública, pero que interesadamente se obvia.

La diversidad formativa de la Formación Profesional, con 26 familias profesionales, amén de las 11 familias de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño que imparten los ciclos profesionales de estas Enseñanzas de Régimen Especial, imposibilita que la oferta de Formación Profesional pueda generalizarse en la totalidad de los numerosos núcleos de población que constituyen nuestro territorio nacional, como sí ocurre, afortunadamente, en las enseñanzas obligatorias. Sin embargo, debe ser responsabilidad de los poderes públicos garantizar la formación para toda la población en términos de igualdad, por lo que razones de residencia no deben imposibilitar el acceso a la formación. La discriminación que supone vivir en la España vaciada o en pequeños núcleos de población debe ser corregida por las administraciones educativas. Es por tanto necesario que la Formación Profesional disponga de servicios complementarios que eviten cualquier tipo de discriminación, incluido el hándicap que supone el lugar de residencia. Para ello se deben garantizar, cuando no sea posible el transporte, plazas en residencias escolares que, en régimen familiar sustitutorio, posibiliten que todo el alumnado, en términos de igualdad, pueda acceder al ciclo formativo en el que desee formarse, especialmente cuando son menores de edad.

Mención aparte, y no menos importante, es la repercusión que la Formación Profesional tiene en la creación de un nuevo modelo productivo respetuoso con nuestro planeta. Es necesario avanzar en ofertas de ciclos formativos de ámbitos laborales que generen un nuevo tejido productivo medioambientalmente sostenible, incluidas las energías renovables y la fabricación de materiales reciclables. La red de familias profesionales debe actualizarse según este principio, para lo que es necesario contar con una adecuada inversión que modernice los medios de los cuales dispone la Formación Profesional, incluidas sus instalaciones, y la capacitación profesional de su profesorado con planes de formación que incluyan estancias profesionales en empresas.

La reconversión del mundo laboral, para garantizar la empleabilidad y la sostenibilidad medioambiental, el gran reto de nuestro tiempo, requiere que las personas adultas puedan igualmente reciclarse. Partiendo de este principio, es necesario que se oferte formación permanente que se adapte en horarios a las personas adultas trabajadoras o en búsqueda de empleo, rentabilizándose las instalaciones que ya posee el sistema educativo. Deben implantarse centros integrados de Formación Profesional, incrementarse la formación semipresencial en este tipo de capacitación y realizarse una importante inversión en crecimiento de plantillas para ampliar este tipo de ofertas.

La discriminación que supone vivir en la España vaciada o en pequeños núcleos de población debe ser corregida por las administraciones educativas